

**JUNTA DE ANDALUCÍA****Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo**  
**Delegación Territorial en Córdoba**

Núm. 5.702/2014

Referencia Expediente A.T. 31/03

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de instalación eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica S.L. Unipersonal, con domicilio en Sevilla, Avenida de la Borbolla número 5.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Subestación Palomas, situada en Paraje Cerrogordo, en el término municipal de Lucena (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Ampliación de la instalación existente por necesidades de la red y aumento de la operatividad de la misma.

d) Características principales: Nueva posición de salida de línea en 25 kV. denominada Línea Oeste, constituida por una celda de línea de tipo blindada aislada en gas SF6, esquema doble barra y ampliación del actual sistema de control integrado para la nueva posición de salida de línea.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba a 13 de agosto de 2014. Firmado electrónicamente por el Delegado Territorial, José Ignacio Expósito Prats.